
ACTA ORDINARIA No. 19-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 19-2021 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL JUEVES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, POR MEDIO DE LA HERRAMIENTA TECNOLOGICA ZOOM, A LAS NUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

Sr. Carlos Mata Castillo	Presidente
Sr. Francisco Sequeira Barquero	Vicepresidente
Sra. Laura E. Villegas Murillo	Secretaria
Sr. Misael Muñoz Rojas	Tesorero
Sra. Nora Moya Calderón	Vocal I
Sra. Lupita Chaves Salas	Vocal II
Sra. Grace López Brenes	Vocal III
Órgano Fiscal:	
Sr. Gerardo Solís Camacho	Fiscal Propietario
Sra. Mariangella Mata Guevara	Fiscal Adjunta, ingresa 9:38 a.m.
Presidentes/Representantes de Filial	
Calixto Muñoz Alfaro	Presidente Filial de Heredia
Juan Omar Vargas Marchena	Presidente Filial de Guanacaste
Marlene Pandolfi Lizano	Presidenta Filial de San José
Carmen Mojica Algaba	Representante Filial de San Occidente, ingresa a las 9:19 a.m.
Moisés Jamienson Fonseca	Presidente Filial de Turrialba
Nora Moya Calderón	Presidenta de la Filial de Cartago
Edgardo Vargas Jarquín	Presidente San Carlos
Ausente con excusa:	
Personal Administrativo:	
Sr. Fernando Rodríguez Láscarez	Jefe Administrativo de AFUP
Sra. Silvia Caballero Campos	Secretaria AFUP

ORDEN DEL DIA

Artículo I	Saludo
Artículo II	Aprobación del Orden del Día
Artículo III	Audiencias: M.Sc. Hervey Badilla Rojas, Representante de AFUP ante JUPEMA
Artículo IV	Reflexión
Artículo V	Revisión y aprobación de actas: E-16-2021, O-17-2021 y E-18-2021
Artículo VI	Informes: a- Presidencia b- Tesorería c- Fiscalía
Artículo VII	Correspondencia a. Correspondencia (enviada y recibida)

	b. Afiliaciones y desafilaciones
Artículo VIII	Informe de Filiales
Artículo IX	Informe de Comisiones
Artículo X	Seguimiento y Control de Acuerdos
Artículo XI	Asuntos Específicos

Artículo I: Saludo

El señor Carlos Mata da las gracias por atender esta llamada a efectuar una reunión virtual de Junta Directiva. Indica que es importante invocar la presencia del Creador y la Virgen de los Ángeles para que nos ilumine para que las decisiones que se deban tomar sean para que el bienestar de toda la membresía.

Artículo II: Aprobación del Orden del Día

El señor Carlos Mata procede a dar lectura al orden del día establecido para la sesión No. 19-2021, la cual se somete a aprobación.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. O-19-01-2021:

“Aprobar el orden del día: I. Saludo II. Aprobación del orden del día, III. Audiencias, IV. Reflexión, V. Revisión y Aprobación de actas No. E-16-2021, O-17-2021 y E-18-2021, VI. Informes (a. Presidencia, b. Tesorería, c. Fiscalía) VII. Correspondencia (a. Enviada y Recibida, b. Afiliaciones y Desafilaciones), VIII. Informes de Filiales, IX, Informe de Comisiones, X. Seguimiento y Control de Acuerdos, XI. Asuntos Específicos.
Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor y ratificado para su comunicación

Artículo III: Audiencias

El señor Carlos Mata informa que el señor Hervey Badilla no puede estar presente en la sesión dado que se encuentra en una capacitación. Asimismo, señala que el señor Badilla Rojas fue nombrado como Presidente de la Junta Directiva de JUPEMA, por lo cual se le enviará un oficio deseándole éxitos en su labor durante este período.

Artículo IV: Reflexión:

No se presenta

Artículo V: Revisión y aprobación de acta No. E-16-2021, O-17-2021 y E-18-2021

Se presentan las Actas No. E-16-2021, O-17-2021 y E-18-2021

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. O-19-02-2021:

a- Aprobar el acta de la Junta Directiva No. E-16-2021 sin observaciones.

- Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor y ratificado para su comunicación.**
- b- **Aprobar el Acta de la Junta Directiva No. 0-17-2021 sin observaciones.**
Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor y ratificado para su comunicación. El señor Francisco Sequeira se abstiene ya que no participó en esta sesión.
- c- **Aprobar el Acta de la Junta Directiva No. E-18-2021 con las observaciones presentadas.**
Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor y ratificado para su comunicación.

Artículo VI: Informes

a. Informe de Presidencia:

El señor Carlos Mata informa que:

1. La Asamblea Legislativa aprobó el Proyecto 21279 Reforma Ley 7531 de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, fundamentalmente en lo que se refiere a: diversificación de la colocación de los fondos de JUPEMA, participación en proyectos de obras públicas, no como actor principal sino en proyectos consolidados, y ampliar la cartera de inversiones de JUPEMA. En este sentido, es necesario que nuestro Representante así como todos los representantes de los otros gremios, den un seguimiento a estos puntos y efectuar una fiscalización adecuada.
2. Se ha presentado un nuevo proyecto de ley que pretende equiparar el aporte del Gobierno al Régimen de Capitalización Colectiva con el aporte que cotiza el Estado al régimen de la CCSS.
 - a. **ARTÍCULO 2-** Para que se reforme el párrafo primero del artículo 15 de la Ley del Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, Ley 7531 y que en adelante se lea de la siguiente manera:

Artículo 15.- Contribución del Estado y plazos.

El Estado, en su calidad de tal, cotizará un porcentaje de uno punto cuarenta y uno por ciento (1.41%), del total de los salarios de los servidores públicos y privados.

3. Actividades fin de año 2021

FILIAL	FECHA	CANTIDAD PARTICIPANTES	CONTACTO POR FILIAL
Cartago	Martes 14 de Diciembre de 3pm a 7pm en el Salón de Eventos Casa Vieja,	170	Contacto: Proveedor recomendado. Carlos Humberto Brenes Alfaro (Pierre) Cédula 302630451, Celular 88323727
Guanacaste			
Heredia	18 diciembre	100	Proveedor recomendado: Handel Catering Service, registrados como proveedores de JUPEMA y sus teléfonos son: 22602424/ 22373049/ 83749868.
Occidente	9 diciembre	78	
San Carlos	15 y 20 diciembre		
San José	15 diciembre	325	
Turrialba			
TOTALES			

El señor Carlos Mata informa que, como se visualiza en el cuadro, aún faltan que varias Filiales remitan la información, por lo cual solicita enviarla a la brevedad.

4. Estará participando, del 9 al 13 de noviembre 2021. en la Conferencia Mundial sobre Envejecimiento, la cual se realizará en Búfalo, Canadá. La participación será virtual dado que no fue posible contar a tiempo con la visa canadiense.
5. Esta semana se ha iniciado el proceso de remodelación de la Sede Central de AFUP, obra que se llevará en el mes de noviembre y parte de diciembre. Se está dando el seguimiento y fiscalización permanente al trabajo que se está realizando.
6. Se ha recibido oficio de la señora asociada Deyanira Herrera Espinoza. Esta nota será conocida en el capítulo de correspondencia.
7. Certificado y pase de Vacunación COVID-19
 - a. **Certificado:**
<https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/vigilancia-de-la-salud/certificado-de-vacunacion-covid-19>
 - b. **Pase de Salud**
Para proteger su salud, el Gobierno de Costa Rica ha dispuesto medidas de control sanitario de los pasajeros a la llegada al país. Desde el siguiente sitio web se puede completar el formulario para obtener el código QR: <https://salud.go.cr/>
Estos requisitos se deben incorporar en los lineamientos que aprobó AFUP como parte de las exigencias para la realización de actividades presenciales. Señala además que, piensa implementar un taller para divulgar en la membresía la forma en que se obtiene este código
8. Situación sanitaria a nivel país
El señor Carlos Mata comenta que según la nueva información brindada por las autoridades gubernamentales es necesario continuar con las medidas emitidas con la finalidad de proteger la vida y salud de nuestra membresía. Además, en estos momentos se están realizando las reparaciones en el edificio de la Sede Central de AFUP.

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0-19-03-2021:

CONSIDERANDO:

1. Que la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados cuenta entre sus afiliados con un alto porcentaje de adultos mayores y con un alto riesgo de contagio, por lo cual nos mantendremos unidos al esfuerzo que están realizando las autoridades gubernamentales para contener la propagación masiva de la enfermedad, procurando el menor tránsito de personas asociadas y del personal administrativo.
2. Que el Gobierno de la República LS-SI-025. Lineamientos para la realización de Actividades de Asambleas y Juntas para mitigar el riesgo por COVID-19 del 06 de noviembre del 2020, establece que: “Las reuniones o congregaciones de personas deben ser virtuales siempre que sea posible. Si son presenciales, no deben superar 2 hora” y “El teletrabajo debe ser permanente en todos los extremos posibles”.
3. La Junta Directiva evaluará permanentemente el desarrollo de la Emergencia Nacional.

SE ACUERDA:

- a. Las sesiones de Junta Directiva y Comisiones de AFUP se realizarán en forma virtual.
- b. Las actividades del personal administrativo se realizarán de forma virtual bajo el modelo de teletrabajo.

- c. La Jefatura Administrativa presentará a la Presidencia de AFUP el plan de actividades que cada persona desarrollará durante el periodo mencionado, así como el informe de las actividades realizadas efectivamente por cada persona.
- d. La Jefatura Administrativa, de común acuerdo con su personal y dada la naturaleza de las actividades a realizar, podrán acordar realizar en forma presencial la actividad en las oficinas centrales de AFUP en San José, de igual forma, se deberá atender presencialmente aquellas actividades que así lo requiera la naturaleza de la actividad o que la entidad pública o privada requiera el trámite presencial, para ello deben atenderse obligatoriamente las medidas sanitarias establecidas por las autoridades gubernamentales.
- e. Se autoriza una reactivación paulatina de actividades presenciales en las Filiales para la realización de: charlas, conferencias, reuniones de Juntas Directivas de Filiales, reuniones ampliadas con la afiliación y festividades. La Junta Directiva de cada Filial es la responsable debe acatar en todos los extremos, los protocolos sanitarios aprobados por la Junta Directiva en la sesión No. 17-2021 y los dispuestos por el Ministerio de Salud, para las actividades tipificadas en este inciso. (Se anexan a este acuerdo los lineamientos y protocolos)
- f. Con la finalidad de evaluar estas aperturas de retorno a las actividades presenciales, cada Filial presentará un informe a la Junta Directiva en la sesión ordinaria inmediata.
- g. Este acuerdo rige del 1 de noviembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre 2021.
Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos y ratificado para su comunicación.

La señora Nora Moya informa que la Filial de Cartago realizó una actividad el día de ayer, miércoles 27 de octubre, por lo cual todavía no ha preparado el informe respectivo. Por lo anterior, procederá a elaborarlo y remitirlo a la Secretaria de AFUP para su distribución.

b. Informe de Tesorería

El señor Misael Muñoz Rojas, Tesorero, presenta el Informe de Tesorería correspondiente al mes de setiembre de 2021.

Informe de Tesorería del 01 setiembre de 2021 al 30 de setiembre de 2021

Ingresos del mes de agosto de 2021

Cuotas de afiliados	¢15.391.190.29
Otros ingresos **	949.290.51
Total de ingresos del mes de agosto 2021	¢16.340.480.80

** Incluye Intereses por Inversiones y Apoyos Económicos.

Inversiones de la Reserva Especial:

Existe en Coopenae dos certificados desmaterializados

Certificado #02-34826, vence marzo 2022	Monto	¢ 9.800.000.00
Certificado #02-34827 vence: Marzo 2022	Monto	¢ 996.036.60
Certificado #34625 Coopenae a Agosto 2021 Operaciones	Monto	¢10.796.036.00

Existe en CoopeAnde dos certificados desmaterializados

Certificado #021-287407, vence marzo 2022	Monto	¢10.646.700.00
Certificado #021-287411, vence marzo 2022	Monto	¢ 1.797.374.01

Certificado #025-297878, vence marzo 2022	Monto	¢10.000.000.00
Total inversiones en Coopeande:	Monto	¢22.444.074.01
Certificado #161649-3 de Coopemep	Monto	¢ 5.000.000.00
Certificado #022741 BNCR a Setiembre 2021 Fondo Mutualidad	Monto	¢10.000.000.00
Certificado Banco Popular a Marzo 2022 Fondo Mutualidad	Monto	¢10.000.000.00
Certificado Banco Popular a Marzo 2022 Fondo Mutualidad	Monto	¢10.000.000.00

Saldos de cuentas corrientes bancarias:

100-01-000-148767-7: Operaciones	¢41.586.891.89
100-01-080-01372-5: Fondo Mutualidad	¢ 3.369.047.51

Inversiones BN Diner Fondo (colones) del Banco Nacional de Costa Rica

Cuenta Fondo Operaciones	¢10.000.000.00
Cuenta Fondo Aguinaldo	¢ 2.000.833.32
Cuenta Fondo Mutualidad	¢11.000.000.00

Amortizaciones y cancelaciones setiembre 2021

¢ 595.426.25

Certificados BNCR # 022757 a Octubre 2021	¢20.285.175.00
Certificados BNCR # 022941 a Julio 2022 Reserva Legal-Demanda	4.676.938.13
Certificados BNCR # 022942 a Julio 2022 Reserva Legal-Demanda	3.344.858.85
Certificados BNCR # 022811 Reserva Legal-Demanda a Mayo 2022 Operaciones	2.000.000.00
Certificados BNCR # 023026 a Agosto 2022 Operaciones	10.000.000.00
Certificados BNCR # 022810 a Noviembre 2021 Operaciones	10.000.000.00
Total Inversiones Fondo Operaciones BNCR	¢50.306.971.98

Total inversiones Banco Nacional de Costa Rica y Popular: ¢103.307.805.30

PARTICIPACION PORCENTUAL EN EL MERCADO FINANCIERO:

Inversiones Cooperativas	27%	¢ 38.240.110.61
Inversiones Banco Nacional Costa Rica	73%	¢103.307.805.30
Total Inversiones en Entidades Financieras:	100%	¢141.547.915.91

Intereses Acum. por cobrar al 30 de setiembre 2021 Fondo Mutualidad ¢ 1.772.906.47

Intereses Acum. por cobrar al 30 de setiembre 2021 Fondo Operaciones ¢ 1.329.398.76

TOTAL INVERSINES MAS INTERESES ACUM. POR COBRAR 30 setiembre 2021: ¢144.650.221.14

Ingresos del 01 de agosto 2021 al 31 de agosto de 2021

Enero	¢16.860.091.46
Febrero	¢17.136.398.99
Marzo	¢17.172.331.03
Abril	¢16.665.639,06
Mayo	¢16.958.195,98
Junio	¢16.728.687.98
Julio	¢16.820.922.20
Agosto	¢16.991.044.54
Setiembre	¢16.340.480.80
Total:	¢151.673.792.06

Gastos del 01 de agosto 2021 al 31 de agosto de 2021

Enero	¢6.286.610.57
Febrero	¢7.245.365.41
Marzo	¢10.056.840.57
Abril	¢10.027.226,81
Mayo	¢13.040.392,41
Junio	¢ 8.557.020.97
Julio	¢12.292.557.47
Agosto	¢17.539.422,77
Setiembre	¢12.174.828.49
TOTAL	¢97.220.309.49
Ingresos menos Egresos:	¢54.453.482.57

La señora Nora Moya manifiesta que en la cuenta de Inversiones BN Diner Fondo (colones) del Banco Nacional de Costa Rica, se indica que en el Fondo de Mutualidad existe un monto de ¢11.000.000.00, consulta a la Tesorería si además de los gastos que se generan día a día, ese es un monto adicional que está “guardado”. Al respecto, el señor Misael Muñoz indica que efectivamente existe ese monto reservado. Por lo anterior, la señora Moya expresa que supuso que ese monto de ¢11.000.000.00 iba a ir disminuyendo conforme se fueran pagando los aportes que se le brindan a las personas asociadas.

El señor Carlos Mata señala que en lo que se refiere al Fondo de Mutualidad, a partir de este año el financiamiento de los subsidios se cubre con los ingresos por cuotas de asociados. Los recursos que están en ese fondo corresponden a los dineros que se han ido recuperando de los Apoyos Económicos que se otorgaron en años anteriores. En estos momentos, los apoyos económicos están suspendidos ya que la Comisión de Fondo de Mutualidad no ha presentado una propuesta para ver qué decisión se toma en este sentido. La decisión que adopte la Junta Directiva debe ser presentada ante la Asamblea General.

La señora Laura Villegas consulta si esta propuesta o estudio que se debe realizar en el Fondo de Mutualidad había sido una recomendación de la Auditoría Externa que se realizó el año pasado. Sobre este aspecto, el señor Carlos Mata señala que tanto la auditoría externa del 2020 como la del 2019 cometieron un error conceptual al indicar que el Fondo de Mutualidad no existía. Esta Junta Directiva rebatió ese punto ya que el Fondo de Mutualidad está contemplado en el Estatuto de AFUP, tiene sus reglamentos y está registrado ante las instancias que corresponden.

El señor Calixto Muñoz indica que cada vez que se presenta el Informe de Tesorería le queda una duda en lo que se refiere a los gastos, lo anterior por cuanto se indica el total de gastos pero no se muestra la forma en que se distribuyen esos gastos. Considera que es conveniente explicitarlo.

El señor Misael Muñoz manifiesta que lo que se presenta es un resumen tanto de los ingresos como de los egresos, para ese nivel de detalle que se indica está el área de contabilidad y los estados financieros.

La señora Mariangella Mata externa que ya la Fiscalía, en informes anteriores, ha llamado la atención sobre el hecho de que el análisis referente a qué se debe hacer y hacia dónde va el Fondo de Mutualidad no se ha llevado a cabo. Por lo anterior, vuelve a plantear este llamado de atención.

La señora Laura Villegas manifiesta que en la misma línea que lo expresa el Órgano de Fiscalía, desde que ingresó a AFUP se habla de la necesidad de hacer este análisis. Considera que dentro de la Institución existen ciertos aspectos relevantes que la Junta Directiva ha ido postergando y que se ha limitado a realizar las cosas cotidianas y que no se ha elaborado, para su concepto, el trabajo más importante que es el análisis a fondo de ciertos aspectos trascendentes ni se han dejado sentado las bases para las nuevas personas que integrarán la Junta Directiva en el 2022. Por otra parte, indica que entiende la duda que expresa el señor Calixto Muñoz en cuanto al Informe de Tesorería ya que así como se presenta al inicio del informe de la Tesorería un desglose tanto de los ingresos (cuota de asociados y otros ingresos) como de las inversiones, también se podría mostrar una separación de los gastos, indicar cuánto corresponde a la administración y a las Filiales. Lo anterior permitiría conocer de ese global que se presenta, el monto que atañe a la parte operativa y a las Filiales.

La señora Nora Moya comenta que, por años, el informe que ha presentado la Tesorería en las sesiones de Junta Directiva ha sido avalado por sus miembros así como por la Presidencia. Si alguno de los miembros requiere mayor información sobre este aspecto se debe remitir a la Estados Financieros de la Asociación. Además, la Comisión de Planificación, Presupuesto y Administración tiene dentro de sus actividades “Revisar la ejecución del Presupuesto”, “Analizar los Informes Financieros”, entre otros, por lo cual no puede desligarse de la obligación de verificar con anterioridad el informe que lleve la Tesorería a las reuniones.

La señora Mariangella Mata señala que ella, como parte del Órgano de Fiscalía, puede hacer un llamado de atención en lo que se refiere al Fondo de Mutualidad, en ningún momento se ha referido al Informe de Tesorería como tal.

El señor Juan Omar Vargas indica que hace mucho tiempo se viene hablando de la estructura del Informe de Tesorería, comenta que lo que hace falta es una Auditoría Interna para que brinde las aclaraciones necesarias, es necesario mejorar para el futuro.

La señora Laura Villegas propone que se analice internamente una modalidad de informe acorde con la realidad actual de la Asociación para que las personas integrantes de Junta Directa tengan toda la información a mano.

c. Informe de Fiscalía

No corresponde en esta sesión

Artículo VII: Correspondencia

a. Correspondencia recibida y enviada

Oficio de fecha 18 de octubre, suscrito por la asociada Deyanira Herrera Espinoza y dirigido al Órgano de Fiscalía, y a la Junta Directiva, en el cual da respuesta al oficio No As. F. 03-08-2021, señala que “Los días 20 y 21 de setiembre 2021 recibí respuesta, tanto por correo electrónico como en físico, por parte del Órgano de Fiscalía, a mi nota enviada en el mes de julio del presente año. Por lo tanto procedo a ampliar algunos temas importantes para una mejor aclaración. En el segundo párrafo que ustedes mencionan de

mi nota, en ningún momento mencioné a los miembros de Junta Directiva, ni a miembros de comisiones, qué pena que el Órgano de Fiscalía lo interprete de esa forma. En cuanto a las cosas que están mal, “esto para que se vean y se corrijan” como ustedes solicitan, pues eso fue lo que hice en mi nota anterior! puntalicé cosas por escrito. Pero bueno, pasaré a ampliar para mayor comprensión. Ustedes mencionan sobre los temas de “diferencia de género” o “paridad de género”, esa interpretación es totalmente incorrecta. Por lo anterior procedo a citar nuevamente lo expresado en mi nota anterior y brindar la explicación correspondiente: “ Muchas son las luchas que se han dado a través del tiempo para que las mujeres tengamos el derecho de manifestarnos, de externar nuestras opiniones, y de participar en actividades que estaban dadas únicamente para varones” (cita textual carta 22 de Julio) Para su mayor comprensión procedo a aclarar que: hace muchos años las mujeres no teníamos derecho de ir a votar en elecciones, ni ser parte de agrupaciones, ni siquiera de externar nuestros criterios, fue a través de muchas luchas y muertes que se logró ese derecho. Hoy día hago uso de ese derecho, externando mis inquietudes, preguntando, sugiriendo, dado que siempre he participado ejerciendo sin temor, mi libertad de expresión. Lo anterior evidencia confusiones en la comunicación e interpretación del mensaje por parte de las personas lectoras. Como asociada, uno de mis derechos fundamentales es solicitar información de cualquier asunto de mi interés y que tenga que ver con la Asociación por supuesto, así como ejercer mi libertad de expresión y brindar sugerencias, inquietudes, preguntar, etc.

En cuanto al costo de las mascarillas, en vista de que no fueron los dos millones cuatrocientos mil colones (2.400.000) sino que la suma parece que se incrementó bastante, solicito por favor, me indiquen cuántas cotizaciones se recibieron y revisaron en Junta Directiva para esa compra millonaria, y en cuál acta quedó la aclaración de que no eran 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil colones) sino 4.229.375 (Cuatro millones doscientos veintinueve mil trescientos setenta y cinco colones) y por supuesto la aprobación de esa compra, como debe ser. Supongo estuvieron a cargo las comisiones Socio Cívico Cultural y Estilos de Vida Saludable, aunque ustedes mencionan “Comisión Estilos de Vida Socio Cívico”, ignoro si hubo cambio de nombres en estas comisiones. De cualquier forma, son comisiones que deben tomar en cuenta a toda la membresía, independientemente si hay o no listas de participación. La igualdad debe prevalecer. Ustedes indican en su nota (fecha el 20 de agosto), la suma de “4.229.375 mil colones”, esto es evidencia de los errores que se dan, generando confusión cuando se leen actas e informes. Por otra parte si la consulta a la Asesora Legal por parte del Señor Fernando Rodríguez... “se comentó en Junta Directiva, para que realizara la consulta” solicito por favor, me indiquen el número de sesión en la cual se comentó y se aprobó esa consulta, pues tengo entendido que la asesora Legal de AFUP es para asuntos de AFUP, no para trámites personales y menos para personas que no son asociadas. Por supuesto la consulta debió quedar en actas de acuerdo con el debido proceso y por ser un tema relevante. Espero se indique en esa acta, cuántos miembros de Junta Directiva estuvieron a favor y cuántos en contra de esa consulta a la Asesora Legal por parte del Sr. Rodríguez. Tengo claro que ustedes son los fiscalizadores en estos procesos para que se haga lo correcto. Cuando ustedes mencionan “Desde luego que se ha pensado en contratar un nuevo Administrador en cuanto la pandemia lo permita,...” podrían indicarme por favor de cuánto tiempo están hablando? Y también afirman que “...en Junta directiva se tomó la decisión de recontractarlo”. Señores entonces, no depende de la pandemia contratar un nuevo Jefe Administrativo, está claro que la que decide esas contrataciones es la Junta Directiva por supuesto. (Art. 36 inciso t) Estatuto) El mal trato a la señora Rosa Méndez, expresado en la carta, a pesar de que ustedes como Órgano de fiscalía afirman que: “... faltó un poco de sensibilidad a la hora de enviarle la nota eso si es de resaltar” esa afirmación de ustedes no es cierta porque no fue un poco, faltó mucha sensibilidad, mucho respeto, mucha amabilidad. Posteriormente a esa carta, me informó la Sra. Méndez, que su Jefe no se apersonó a entregarle la liquidación y agradecerle, al menos, por sus servicios. La Sra. Silvia Caballero tuvo a su cargo esa entrega. Por Favor, no hay que ser tan ciego ante semejantes evidencias. Por ahora se pudo demostrar porque está escrito y por testimonio de Doña Rosa Méndez (*). Así pues esas evidencias no son “de resaltar”, son acciones que carecen del debido proceso y ameritan amonestación, la hubo? (*) la menciono porque tengo autorización de ella, de que cualquier duda, ampliación o aclaración del tema le pueden consultar De nuevo expongo lo que puse en mi nota anterior: “Siendo acatado el procedimiento indicado a la Sra. Méndez, entonces se considera razonable que el mismo debiera ser acatado por todas las personas que se pensionen brindando servicios en esta

Asociación sin distinción alguna”. Es así o tienen que existir diferencias?Cuál es su opinión y su posición al respecto?

Referente a lo expresado por el Sr. Muñoz en el acta 25-2020, y que ustedes interpretan que “existió un poco de confusión”, transcribo textual el párrafo en cuestión: Página 19, acta 25-2020 (A propósito en esta acta hay dos Artículo V). “b- Solicitud del señor Alberto Bejarano ♣ El señor Coordinador menciona dos notas firmadas por el señor Alberto Bejarano solicitando el padrón por filial de la Asambleas del 10 de marzo 2020 y otra sobre el fondo de Mutualidad. ♣ Al respecto indica el señor José Francisco Sequeira que estas solicitudes deben ser vistas por la Junta Directiva porque a él no le han llegado y según parece este señor Bejarano está haciendo una especie de Auditoría cosa que no debe ser. ♣ El señor Misael Muñoz indica que él está llegando al puesto de tesorería por lo que no entiende lo que pide.” Como ven, no hay confusión al leer, se entiende perfectamente lo que solicitan en dos notas: el padrón por filial de la Asamblea del 10 de marzo 2020 y otra sobre el fondo de Mutualidad. No puede haber confusión y menos en directivos que han permanecido por más de 6 años en Junta Directiva y Fiscalía, con esa experiencia todo debería estar muy claro. Parcialización con algunas filiales. Me permito indicarles que en la administración del 2017 al 2019, hubo cambio de presidentes de filiales, y durante la asamblea de la Filial de San Carlos, el presidente saliente externó, su gran descontento por el mal trato que siempre recibió por parte de la jefatura administrativa, lo escuché al igual que lo escuchó la Junta Directiva en pleno en ese momento, sentí tanta pena cuando el ahora ex presidente de esa filial, indicó que de su propio dinero pagaba muchas cosas con tal de evitar esas situaciones, que no pude hacer más que ofrecerle disculpas por haber pasado por esas cosas que nunca deberían suceder. Algunos miembros actuales de la Junta Directiva Central y por supuesto la Junta Directiva de San Carlos, estaban en ese momento. Ignoro si otros presidentes de filiales han pasado por esa experiencia. Nuevamente, estas son acciones que demandan por sí mismas correcciones inmediatas y atención para evitar que más personas asociadas perciban un posible mal trato y se violenten sus derechos. El Órgano de Fiscalía, debería consultar a las presidencias de filiales -por ejemplo a Guanacaste, Heredia, Turrialba, por mencionar algunas- las oportunidades de mejora y las correcciones inmediatas. De esta forma se podría indagar y tal vez, descubrir acciones que no estén acordes a los valores de AFUP, y se pueden así corregir prontamente, sin embargo nunca se sabrá si no se realiza el debido proceso, o sea una Fiscalización integral. Estamos de acuerdo en la necesidad de realizar capacitaciones periódicas tanto al personal administrativo que labora en AFUP como a miembros de juntas directivas, definitivamente son indispensables para la mejora continua, el aprendizaje y elevar así, la calidad del servicio que se brinda a la membrecía. En relación con los coordinadores de comisiones, es excelente que no haya impedimento para su rotación. Al participar los mismos, como ustedes indican, es importante que se roten para que tengan conocimiento de todas y cada una de las comisiones, y no se piense que son coordinadores vitalicios sentados en el mismo banquillo por décadas. Por experiencia les aseguro que al estar en comisiones diferentes, se aprende mucho. Se puede hacer rotación de coordinadores, es asunto de voluntad política que llaman. Además sería muy beneficioso para la AFUP.

No es complicado rotar coordinadores, ustedes indican que: “... En el Artículo # 36 inciso K del Estatuto de la Asociación (AFUP), se establece la potestad de la Junta directiva de: Conformar las Comisiones Permanentes y especiales...” (Copia textual de su nota). Los cambios siempre son necesarios. Mencionan ustedes que “aunque en la mayoría de las veces son los mismos, cuesta que haya más participación”, pregunto: han verificado lo que se ha hecho para mejorar esa participación? Agradecería mucho me indicaran los números de actas en que aparecen esos informes trimestrales de esas comisiones que ustedes mencionan y que han revisado. Juegos Deportivos: ¿Qué criterio expresan los participantes y la membrecía en estos momentos en relación con ese tema? Con un mensaje masivo se obtendría una buena muestra para decidir, y de repente buenas sugerencias Las actas. Por supuesto que al ser miembro de Junta Directiva, se conoce perfectamente el procedimiento de revisión y corrección de las actas. Pero como ustedes ya tienen conocimiento también, no se subían a la página web cuando formé parte de Junta Directiva. Les recuerdo que hasta hace unos pocos meses ese procedimiento dio inicio, por eso fue mi consulta. Al subirse a la página en internet el procedimiento debe tener alguna variación, debe ser más minucioso porque ahora son documentos públicos, asumo que la fiscalía verifica ese proceso, aunque

probablemente no esté todavía estipulado esa función en reglamentos por ser un proceso nuevo, pero es bueno fiscalizarlo. Cuál es su criterio con el tiempo que se tarda en subirlas a la web y qué se ha hecho para agilizar ese trámite? Aún quedan actas pendientes. Participación de los miembros en Junta Directiva, ustedes se confundieron al responder. Mi consulta fue: - ¿Es el Presidente de AFUP el único actor en las sesiones? O sea participante activo. No solicité la integración de la Junta Directiva, eso ya es de conocimiento general. Procedo a explicar: Mi consulta fue: que si el presidente de AFUP es la única persona que habla, opina, sugiere, propone, etc., pues no aparece en actas intervenciones más allá del Presidente, por lo cual se colige que el resto de miembros son participantes pasivos. Es importante que aparezcan en actas las intervenciones, de todos los miembros de Junta Directiva, quienes tienen voz y voto, asimismo es importante evidenciar las intervenciones del Órgano de Fiscalía y Presidentes de filiales. El Jefe Administrativo y la encargada de pensiones no forman parte de la Junta Directiva. Reitero la importancia de conocer quiénes intervienen en Junta Directiva, es un buen indicador para elegir o re-elegir miembros en Junta Directiva Central, saber quiénes participan cuáles son sus aportes (*) y en qué benefician esos aportes a la AFUP, eso es de gran interés para las personas que votamos, sobre todo ahora que las actas están expuestas al público.

Para finalizar y evitar interpretaciones erróneas, dejo claro que jamás le he hecho daño a la Asociación y no lo hago. Señalar cosas para mejorar no es dañarla. Estar en sesiones virtuales de Junta Directiva en forma intermitente eso si es dañar la AFUP. Para cumplir lo que dicta el artículo 36 del Estatuto de AFUP, se debe estar en sesiones en forma permanente y conocer de principio a fin los temas que tratan en cada sesión, es parte de las responsabilidades que se asumen al aceptar puestos en juntas directivas. Asumo que hay fiscalización en este tema de permanencia y asistencia virtual, o no? Repito “Las actas de Junta Directiva son el medio oficial y veraz de información sobre el decurso de la Asociación” las leo, las analizo a profundidad como siempre lo hice y lo hago, no las interpreto porque lo que está en actas está, y es fidedigno. Agradezco su atención y quedo a la espera de respuestas. Muy atentamente”

La Presidencia comenta que este oficio es la respuesta que la asociada Espinoza Herrera presenta al aval que la Junta Directiva brindó al informe que emitió el Órgano de Fiscalía, por lo tanto, propone trasladar este oficio al Órgano de Fiscalía para que puedan emitir un criterio en la próxima sesión.

La señora Nora Moya manifiesta que la nota es reiterativa, considera que se puede dar por recibida. Si el Órgano de Fiscalía está anuente a analizar nuevamente el oficio, se abstendría de participar en la sesión en la cual se estudie este oficio. Cree que la solicitud ya fue analizada y que la señora asociada puede presentar sus posiciones ante la Asamblea General. Se abstiene de cualquier moción que se presente para trasladar este oficio al Órgano de Fiscalía.

El señor Carlos Mata solicita el criterio legal al Órgano de Fiscalía con la finalidad de realizar el debido proceso, lo anterior por cuando el primer oficio se remitió al Órgano de Fiscalía y este viene dirigido tanto a la Junta Directiva como a la Fiscalía.

En este sentido, le cede la palabra al señor Fiscal para que externé su criterio. El señor Gerardo Solís, Fiscal, señala que al estar dirigido el primer oficio al Órgano de Fiscalía le corresponde a este órgano realizar el estudio respectivo, el cual se envía a la Junta Directiva para que tome una decisión. La nota que remite la asociada en esta oportunidad está dirigida tanto a la Junta Directiva como a la Fiscalía por lo cual, en principio, se debe remitir a este Órgano y esta instancia debe indicar si se debe analizar o solamente se da por recibido.

La señora Grace López indica que coincide con lo externado por la señora Moya Calderón. Comenta que “en la nota que envió la asociada Herrera Espinoza, aunque no menciona ningún nombre en

específico, es muy evidente que se refiere directamente a ella, a las acciones y al trabajo que ha realizado la Comisión de Estilos de Vida Saludable. Además, manifiesta su preocupación por que en el citado oficio se deja en evidencia los aspectos de intermitencia de internet que presentó en la sesión anterior, lo cual la deja con dudas muy serias de los mismos compañeros de Junta Directiva, considera que a lo interno de la Junta Directiva existe una persona que se encarga de informar sobre los aspectos que se tratan en este órgano, eso es falta de ética. Externa además que este tipo de situaciones la hace más fuerte; asimismo, para esta sesión se encuentra en las instalaciones de AFUP para constatar si se presentaban problemas de conexión y así verificar cuál es el problema del internet en su hogar. Indica que en las instalaciones de AFUP también se presentan inconvenientes con el wifi, esa es la situación que se presenta en su hogar. Externa que si a nivel personal tiene que tomar alguna acción legal lo va a hacer ya que estas actas se suben a la web con lo cual se puede poner en entredicho la labor que realiza la Asociación”. Solicita que conste en actas su participación.

La señora Mariangella Mata lamenta que este tipo de situaciones se estén presentando en AFUP y que se manifiesten este tipo de acusaciones. Señala además, que ya el Órgano de Fiscalía había analizado el documento que remitió en primera instancia la asociada Herrera Espinoza y si la Junta Directiva lo considera conveniente, estudiarán nuevamente el oficio que se recibe en esta sesión.

Las personas integrantes de Junta Directiva aceptan la propuesta de la Presidencia de remitir al Órgano de Fiscalía el oficio de la asociada Deyanira Herrera Espinoza para que emitan un criterio al respecto.

b. Afiliaciones y Desafiliaciones

La señora Laura Villegas Murillo da lectura al documento de solicitudes de desafiliaciones. Informa que se presentan dos solicitudes de desafiliación.

Luego de una serie de comentarios se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. O-19-04-2021:

Considerando que:

- a. Se conoce las solicitudes de desafiliación presentadas por los señores Guillermo Sancho Mora, de la Universidad de Costa Rica, y Héctor Monge León, de la Universidad Nacional.
- b. Se analizaron las razones por las cuales renuncian las personas mencionadas en el considerando “a”.

SE ACUERDA:

Aprobar las solicitudes de desafiliación presentadas por los señores Guillermo Sancho Mora, de la Universidad de Costa Rica, y Héctor Monge León, de la Universidad Nacional.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor y ratificado para su comunicación.

Artículo VIII: Informe de Filiales

Filial de Cartago:

La señora Nora Moya Calderón informa que en Reunión Ampliada de la Filial de Cartago, celebrada el 20 de octubre de 2021, se acordó que la Asamblea General de la Filial se llevará a cabo el próximo 16 de febrero de 2022, a la 1:00 p.m. Posteriormente se comunicará el lugar en el cual se efectuará esta actividad. Informa además, que el día de ayer se efectuó la primera actividad presencial de la Filial, una charla impartida por funcionarios de JUPEMA, en conmemoración del mes de la Persona Mayor, con la participación de 32 personas asociadas, se cumplieron todas las directrices del Ministerio de Salud y de AFUP.

Se da por recibido el informe presentado por la Filial de Cartago.

Filial de Heredia:

El señor Calixto Muñoz, Presidente de la Filial de Heredia, informa que en el mes de octubre se llevó a cabo una sesión ampliada y el 20 de octubre se realizó una apertura presencial con la celebración de una misa para conmemorar el V Aniversario del accidente de Cinchona. Participaron 40 personas, se controló que no se formaran pequeños grupos. La actividad fue exitosa. El 30 de noviembre se efectuará el Bingo pre-navideño el cual se proyectará posteriormente a los familiares de las personas asociadas. El 29 de octubre se realizará una charla presencial para celebrar el mes del adulto mayor, JUPEMA impartirá una charla y se ofrecerá un almuerzo, se cuenta con 90 personas inscritas. El 04 de diciembre se festejarán los cumpleaños de julio a diciembre y el 18 de diciembre se celebra la actividad de fin de año, esta última actividad será virtual.

Filial de San José:

Oficio de fecha 18 de octubre de 2021 suscrito por la señora Marlene Pandolfi, Presidenta de la Filial de San José, en el cual solicita autorización para la modificación del presupuesto 2021 de la Filial de San José, con el fin de cubrir gastos de la actividad “Fiesta de Fin de Año”, según la siguiente distribución:

DISMINUIR:

Actividad: Asamblea Filial

Rubro: Alquiler de Edificios	₡ 160.000.00
Café / Refrigerio	240.000.00
Honorarios Profesionales	120.418.00
Útiles y Materiales Oficina	100.000.00
Servicios Telefónicos	30.000.00
Otros Materiales y Suministros	<u>40.000.00</u>
TOTAL A DISMINUIR	₡ 690.418.00

AUMENTAR:

Actividad: Fiesta de Fin de Año

Rubros: Otros Materiales y Suministros	<u>₡ 690.418.00</u>
--	---------------------

TOTAL A AUMENTAR	₡ 690.418.00
-------------------------	---------------------

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. O-19-05-2021:

Considerando:

- a. Oficio de fecha 18 de octubre de 2021 suscrito por la señora Marlene Pandolfi, Presidenta de la Filial de San José, en el cual solicita autorización para la modificación del presupuesto 2021 de la Filial de San José, con el fin de cubrir gastos de la actividad “Fiesta de Fin de Año”.
- b. El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva

Se acuerda:

Aprobar la modificación presupuestaria presentada por la Presidenta de la Filial de San José, según la siguiente distribución:

DISMINUIR:

Actividad: Asamblea Filial

Rubro: Alquiler de Edificios	₡ 160.000.00
Café / Refrigerio	240.000.00
Honorarios Profesionales	120.418.00
Útiles y Materiales Oficina	100.000.00
Servicios Telefónicos	30.000.00
Otros Materiales y Suministros	<u>40.000.00</u>
TOTAL A DISMINUIR	₡ 690.418.00

AUMENTAR:

Actividad: Fiesta de Fin de Año

Rubros: Otros Materiales y Suministros	₡ 690.418.00
---	---------------------

TOTAL A AUMENTAR **₡ 690.418.00**

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor y ratificado para su comunicación.

Filial de Turrialba:

Oficio de fecha 21 de octubre de 2021 suscrito por el señor Moisés Jamieson, Presidente de la Filial de Turrialba, en el cual solicita autorización para la modificación con el fin de cubrir gastos de la actividad “Fiesta de Fin de Año”, para cuarenta asociados de la Filial, según la siguiente distribución:

Disminuir del Presupuesto 2021:

Programa Calidad de Vida – Actividad “Paseo Larga Distancia”	250.000
700203450 Gastos de Transporte	250.000

Programa Calidad de Vida – Actividad “Asamblea General Ordinaria”	125.000
700202950 Alquiler de Edificios	20.000
700302250 Otros Materiales y Suministros	30.000
700302650 Desayuno	75.000

Programa Calidad de Vida – “Gastos Operativos J.D. Filial”	168.175
700301050 Útiles y Materiales de Oficina	21.250
700302250 Otros Materiales y Suministros	21.925

700201050 Servicios Telefónicos	25.000
700203450 Gastos de Transporte	100.000
Programa Calidad de Vida – Actividad “Reuniones Junta Directiva”	147.500
700302850 Café/Refrigerio	87.500
700203450 Gastos de Transporte	20.000
700302250 Otros Materiales y Suministros	40.000

Aumento al Presupuesto 2021:

Programa Calidad de Vida – Actividad “Fiesta Fin de Año”	
Otros Materiales y Suministros	¢690.675

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo

ACUERDO No. O-19-06-2021:

Considerando:

- Oficio de fecha 21 de octubre de 2021 suscrito por el señor Moisés Jamieson, Presidente de la Filial de Turrialba, en el cual solicita autorización para la modificación con el fin de cubrir gastos de la actividad “Fiesta Fin de Año”, para cuarenta personas asociadas de la Filial
- El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva.

Se acuerda:

Aprobar la modificación presupuestaria presentada por el Presidente de la Filial de Turrialba, según la siguiente distribución:

Disminuir del Presupuesto 2021:

Programa Calidad de Vida – Actividad “Paseo Larga Distancia”	250.000
700203450 Gastos de Transporte	250.000
Programa Calidad de Vida – Actividad “Asamblea General Ordinaria”	125.000
700202950 Alquiler de Edificios	20.000
700302250 Otros Materiales y Suministros	30.000
700302650 Desayuno	75.000
Programa Calidad de Vida – “Gastos Operativos J.D. Filial”	168.175
700301050 Útiles y Materiales de Oficina	21.250
700302250 Otros Materiales y Suministros	21.925
700201050 Servicios Telefónicos	25.000
700203450 Gastos de Transporte	100.000
Programa Calidad de Vida – Actividad “Reuniones Junta Directiva”	147.500
700302850 Café/Refrigerio	87.500
700203450 Gastos de Transporte	20.000
700302250 Otros Materiales y Suministros	40.000

Aumento al Presupuesto 2021:

Programa Calidad de Vida – Actividad “Fiesta Fin de Año”	
Otros Materiales y Suministros	¢690.675

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor y ratificado para su comunicación

Filial de Guanacaste:

- a. Oficio AFUP-GTE-08-2021 de fecha 25 de octubre de 2021 suscrito por el señor Juan Omar Vargas, Presidente de la Filial de Guanacaste, en el cual solicita autorización para la modificación con el fin de cubrir gastos de la actividad “Fiesta de Fin de Año”, según la siguiente distribución:

DISMINUIR PRESUPUESTO 2021	AUMENTAR PRESUPUESTO 2021
Actividad: ASAMBLEA GENERAL Gastos de transporte ₡150.000,00 Otros materiales y Suministros ₡450.000,00	Actividad: FIESTA DE FIN DE AÑO Otros materiales y Suministros ₡600.000,00
Total ₡600.000,00	Total: ₡600.000,00
Actividad: Aniversario Filial Otros materiales y Suministros: ₡400.000,00	Actividad: FIESTA DE FIN DE AÑO Otros materiales y Suministros ₡400.000,00
Total ₡400.000,00	Total ₡400.000,00
Actividad: Día del Padre y la Madre Otros materiales y suministros: ₡20.000,00	Actividad: FIESTA DE FIN DE AÑO Otros materiales y Suministros ₡20.000,00
Total ₡20.000,00	Total ₡20.000,00
Actividad: Día de la Persona Mayor Honorarios profesionales ₡64.000,00 Gastos de transporte ₡150.000,00	Actividad: Fiesta Fin de Año Otros materiales y suministros ₡214.000,00
Total: ₡214.000,00	Total ₡214.000,00
DISMINUIR PRESUPUESTO 2021	AUMENTAR PRESUPUESTO 2021
Actividad: Día del Sabanero Gastos de transporte: ₡300.000,00 Otros materiales y suministros ₡1175.000,00	Actividad: Fiesta Fin de Año Gastos de transporte ₡ 100.000,00 Otros materiales y Suministros 1375.000,00
Total: ₡ 1475.000,00	Total: ₡1475.000,00
Actividad: Reunión Mensual JD Gastos de transporte ₡40.000,00 Otros materiales y suministros ₡56.000,00	Actividad: Fiesta Fin de Año Otros gastos de Hospedaje: ₡ 36.000,00 Almuerzo ₡48.000,00

	Refrigerio	12.000,00
Total : ¢96.000,00	Total:	¢96.000,00
TOTAL A DIMINUIR	¢2805.000,00	TOTAL AUMENTAR FIESTA FIN DE AÑO ¢2.805.000,00

El señor Juan Omar Vargas señala que la Filial de Guanacaste decidió que la Asamblea General de la Filial se llevará a cabo el próximo 01 de febrero de 2022.

Luego de algunos comentarios, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. O-19-07-2021:

Considerando:

- Oficio AFUP-GTE-08-2021 de fecha 25 de octubre de 2021 suscrito por el señor Juan Omar Vargas, Presidente de la Filial de Guanacaste, en el cual solicita autorización para la modificación con el fin de cubrir gastos de la actividad “Fiesta Fin de Año”-
- El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva.

Se acuerda:

Aprobar la modificación presupuestaria presentada por el Presidente de la Filial de Guanacaste, según la siguiente distribución:

<i>DISMINUIR PRESUPUESTO 2021</i>		<i>AUMENTAR PRESUPUESTO 2021</i>	
Actividad: ASAMBLEA GENERAL		Actividad: FIESTA DE FIN DE AÑO	
Gastos de transporte	¢150.000,00	Otros materiales y Suministros	¢600.000,00
Otros materiales y Suministros	¢450.000,00		
Total	¢600.000,00	Total:	¢600.000,00
Actividad: Aniversario Filial		Actividad: FIESTA DE FIN DE AÑO	
Otros materiales y Suministros	¢400.000,00	Otros materiales y Suministros	¢400.000,00
		Total	¢400.000,00
Actividad: Día del Padre y la Madre		Actividad: FIESTA DE FIN DE AÑO	
Otros materiales y suministros:	¢20.000,00	Otros materiales y Suministros	¢20.000,00
Total	¢20.000,00	Total	¢20.000,00
Actividad: Día de la Persona Mayor		Actividad: Fiesta Fin de Año	
Honorarios profesionales	¢64.000,00	Otros materiales y suministros	¢214.000,00
Gastos de transporte	¢150.000,00		
Total:	¢214.000,00	Total	¢214.000,00
<i>DISMINUIR PRESUPUESTO 2021</i>		<i>AUMENTAR PRESUPUESTO 2021</i>	
Actividad: Día del Sabanero		Actividad: Fiesta Fin de Año	
Gastos de transporte:	¢300.000,00	Gastos de transporte	¢ 100.000,00
Otros materiales y suministros	¢1175.000,00	Otros materiales y Suministros	¢1375.000,00
Total:	¢ 1475.000,00	Total:	¢1475.000,00
Actividad: Reunión Mensual JD		Actividad: Fiesta Fin de Año	
Gastos de transporte	¢40.000,00	Otros gastos de Hospedaje:	¢36.000,00
Otros materiales y suministros	¢56.000,00	Almuerzo	¢48,000,00
		Refrigerio	¢12.000,00
Total:	¢96.000,00	Total:	¢96.000,00

TOTAL A DIMINUIR	₡2805.000,00	TOTAL AUMENTAR FIESTA FIN DE AÑO	₡2.805.000,00
-------------------------	---------------------	---	----------------------

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos a favor y ratificado para su comunicación

- b. Oficio AFUP-GTE-08-2021 de fecha 25 de octubre de 2021 suscrito por el señor Juan Omar Vargas, Presidente de la Filial de Guanacaste, en el cual solicita autorización para la modificación externa con el fin de cubrir gastos de la actividad “Fiesta de Fin de Año”, según la siguiente distribución:

DISMINUIR PRESUPUESTO 2021	AUMENTAR PRESUPUESTO 2021
Actividad: ASAMBLEA GENERAL	Actividad: FIESTA DE FIN DE AÑO
Gastos de transporte ₡150.000,00	Otros materiales y Suministros ₡600.000,00
Otros materiales y Suministros ₡450.000,00	
Total ₡600.000,00	Total: ₡600.000,00
Actividad: Aniversario Filial	Actividad: FIESTA DE FIN DE AÑO
Otros materiales y Suministros: ₡400.000,00	Otros materiales y Suministros ₡400.000,00
Total ₡400.000,00	Total ₡400.000,00
Actividad: Día del Padre y la Madre	Actividad: FIESTA DE FIN DE AÑO
Otros materiales y suministros: ₡20.000,00	Otros materiales y Suministros ₡20.000,00
Total ₡20.000,00	Total ₡20.000,00
Actividad: Día de la Persona Mayor	Actividad: Fiesta Fin de Año
Honorarios profesionales ₡64.000,00	Otros materiales y suministros ₡214.000,00
Gastos de transporte ₡150.000,00	
Total: ₡214.000,00	Total ₡214.000,00
Total a disminuir ₡1.234.000,00	Total a aumentar ₡1.234.000,00

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0-19-08-2021:

Considerando:

- a. Oficio AFUP-GTE-08-2021 de fecha 25 de octubre de 2021 suscrito por el señor Juan Omar Vargas, Presidente de la Filial de Guanacaste, en el cual solicita autorización para la modificación con el fin de cubrir gastos de la actividad “Fiesta Fin de Año”-
- b. El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva.

Se acuerda:

Aprobar la modificación presupuestaria presentada por el Presidente de la Filial de Guanacaste, según la siguiente distribución:

ACUERDO No. O-19-09-2021:

Considerando:

- a. El correo electrónico remitido por el señor Juan Edgardo Vargas Jarquín, Presidente de la Filial de San Carlos, en el cual solicita autorización para la modificación con el fin de cubrir gastos de la actividad “Fiesta Fin de Año (regalo)”-
- b. El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva.

Se acuerda:

Aprobar la modificación presupuestaria presentada por el Presidente de la Filial de San Carlos, según la siguiente distribución:

Disminución del presupuesto 2020		Disminuir	Aumentar
Paseo corta distancia			
	Almuerzo	100 000,00	
Asamblea General			
	Otros Materiales y Suministros	150 000,00	
Fiesta Fin de Año			
	Almuerzo	190 000,00	
	Café / Refrigerio	100 000,00	
Reunión Ampliada Filial			
	Café / Refrigerio	200 000,00	
Gastos Operativos JD Filial (Caja Chica)			
	Otros Materiales y Suministros	40 000,00	
Reunión Mensual JD			
	Café / Refrigerio	100 000,00	
Aumentar al presupuesto 2020			
Fiesta Fin de Año			
	Otros Materiales y Suministros		840 000,00
Gastos Operativos JD Filial (Caja Chica)			
	Gastos de Transporte		40 000,00

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos a favor y ratificado para su comunicación. La señora Nora Moya no se encuentra presente en el momento de la votación.

FILIAL DE OCCIDENTE:

La señora Carmen Mojica, Vicepresidenta de la Filial de Occidente, informa que el 26 de octubre se realizó una caminata a la Catarata de la Paz con la finalidad de celebrar el mes del adulto mayor, se contó con la participación de 14 personas. Asimismo, se coordinó con JUPEMA para que impartiera una charla sobre el adulto mayor que también estaba programada; sin embargo no se pudo efectuar, por lo cual se debe reprogramar. La celebración de fin de año se llevará a cabo el 09 de diciembre.

Artículo IX: Informe de Comisiones

a. Comisión de Planificación, Administración y Presupuesto

a. El señor Carlos Mata presenta la minuta No. 08-2021 de la Comisión de Planificación, Administración y Presupuesto, realizada el 06 de octubre de 2021, la cual se transcribe:

“Asistencia: Carlos Mata C.	Presidente AFUP-Coordinador
José Fco. Sequeira B.L.	Vicepresidente AFUP-Miembro
Misael Muñoz R.	Tesorero AFUP-Miembro
Laura Villegas M.	Invitada Secretaria Junta Directiva AFUP
Fernando Rodríguez L.	Secretario Técnico
Gerardo Solís C.	Fiscal AFUP

AGENDA

1. Estado de Ejecución al 30 set 2021
 - a. Disponibilidad proyectada partidas (administración)
 - b. Proyecciones de Filiales y Comisiones resto periodo 2021
 - c. Proyección de ingresos al 31 12 2021
 - d. Posible superávit de caja
2. Mantenimiento y reparación edificio central
 - a. Costos Totales y su financiación
3. Refuerzo Presupuestario a Filiales
 - a. Solicitud de Heredia y otros
 - b. Acuerdo Comisión Estilos de Vida (presupuesto PAM y Actividad Fin Año)
4. Auditoría Externa
 - a. Cuadro sinóptico
 - b. Estimación de Costo
 - c. Revisión de Actividades por contratar
5. Asambleas de Filiales febrero 2022
 - a. Tribunal Electoral coordina asuntos electorales
 - b. Montar escenarios tanto logísticos como de costos en colones
 - i. Presencial 100%
 - ii. Virtual 100%
 - iii. Bimodal (Presencial y Virtual)
 - iv. Gastos de Asambleas logísticos, de alimentación, transporte y hospedaje
 - v. Solicitar cronograma a cada Filial.
6. Asamblea General de AFUP (Miércoles 9 de marzo de 2022)
 - a. Montar escenarios tanto logísticos como de costos en colones
 - i. Presencial 100%
 - ii. Virtual 100%
 - iii. Bimodal (Presencial y Virtual) Solicitar cotizaciones, mes de octubre, para en noviembre hacer simulados y presentar a Junta Directiva a finales de Diciembre plan definitivo.
 - iv. Gastos de Asambleas logísticos, de alimentación, transporte y hospedaje
 - v. Solicitar criterios legales y de la Dirección de Personas Jurídicas sobre las diferentes metodologías a seguir.
 - vi. Lugares posibles: Centro Convenciones Nacionales, Centro Convención de ANDE, Hoteles, Bocadito del Cielo, otros.
7. Plan Presupuesto 2022
 - a. Presupuesto estimado de ingresos 2022 (Escenarios:
 - i. Ingresos iguales 2021,
 - ii. Reducción de Ingresos Fallecimientos, desafiliación
 - iii. Incremento de afiliación.
 - iv. Reducción gastos (administrativos, comisiones, JD., etc)
 - v. Incremento cotización
 - vi. Ley de empleo público

- vii. Propuesta San Carlos
- viii. Utilidades de periodos anteriores
- b. Presupuesto macro de egresos, administración, Comisiones, Filiales
 - i. Incremento participación personas asociadas en actividades Filiales
 - ii. Actividades virtuales
 - iii. Actividades presenciales
 - iv. Actividades bimodal
- c. PLAN DE ACCION 2022
 - i. Montar por cada una de las instancias de la estructura AFUP siguiendo la metodología Planificación por Escenarios (Al menos tres escenarios) ver presentación)
 - 1. <https://www.youtube.com/watch?v=VHIPGURH3i0>
 - 2. https://www.youtube.com/watch?v=JDkMgqOA_ag
 - 3. <https://www.youtube.com/watch?v=Y-mQdiIJYk>
 - 4. <https://www.youtube.com/watch?v=VGApSL401Bc>

1. Estado de Ejecución al 30 Setiembre 2021

- o El señor Jefe Administrativo hace un abreve exposición sobre el cuadro de Ejecución Presupuestaria a Setiembre 2021 en donde se nota el poco uso de los recursos presupuestados principalmente por las Filiales.
- o El señor Coordinador indica que es importante tener lo antes posible las proyecciones de gastos del última trimestres de las Filiales para hacer la proyección del flujo de caja respectivo.
- o También indica de la proyección de ingresos que no variará mucho con respecto a lo proyectado en el 2021 para lo cual se deberá analizar los superávit disponibles a fin de año.
- o El señor Vicepresidente de AFUP indica que el próximo Miércoles 13 de octubre se hará la reunión de la Comisión de Filiales para lo cual insistirá en estas proyecciones de fin de año.

ACUERDO # 1:

- o Presentar propuesta ante Junta Directiva para que del saldo de presupuesto al 30 Setiembre 2021 de la Comisión Socio-Cívico Cultural por \$ 12.016.171.80 se gire a las Filiales en forma proporcional al monto de su presupuesto 2021 aprobado en Junta Directiva para atender las actividades del último trimestre 2021.

2. Mantenimiento y reparación Edificio Central de AFUP

- o El señor Coordinador indica lo que ha venido sucediendo con las reparaciones del edificio de AFUP que a la fecha no ha sido suficiente por lo que propone hacer un arreglo integral para lo cual se debe tener cotizaciones urgentes para una reparación total del techo la parte trasera del edificio y la pintura interna.
- o Jefe Administrativo indica que buscará las 3 cotizaciones para analizar los costos de estas y sus alcances.
- o Presenta las proyecciones del flujo de caja con las necesidades de las Filiales presentadas en reunión así como de la sede central para el mes de Agosto 2021.
- o El señor Coordinador propone que se dispongan de unos \$ 12 millones para esta remodelación y que además de acuerdo a conversaciones que ha tenido con personeros de JUPEMA es posible presentarles una justificación por los \$5 millones que están dentro del convenio de JUPEMA para ser utilizados en esta obra. Por lo anterior indica que de momento se usen los recursos propios de acuerdo a modificación presupuestaria externa que se deberá presentar en Junta Directiva para su aprobación.
- o El señor Coordinador indica que estará convocando a una sesión extraordinaria de Junta Directiva para el Viernes 8 de Octubre a las 9 am para ver este proyecto como punto único.

ACUERDO # 2:

- o Presentar a Junta Directiva modificación presupuestaria externa por \$15 millones de acuerdo a recursos disponibles del saldo remanentes de Junta Directiva y Administración 2021 para ejecutar las reparaciones en techo, parte trasera del edificio y pintura interna necesarias y a la vez preparar paralelamente la justificación ante JUPEMA para el uso del presupuesto disponible para convenios por aprox. \$ 5 millones con el fin de recuperar parte de esta inversión en AFUP.

3. Refuerzo presupuestario a Filiales

- o El señor Coordinador indica sobre el aspecto que la Filial de Heredia que presentó una solicitud de fondos adicionales a los asignados en su presupuesto 2021, ante lo cual la Junta Directiva acordó enviar esta solicitud a estudio de la Comisión de Administración, Planificación y Presupuesto.
- o Indica el señor Coordinador que parte de este tema se analizó en punto anterior por lo que considerando el acuerdo de la Comisión de Estilos de vida quedaría cubierta la necesidad de la Filial de Heredia.

4. Auditoría Externa 2021

- El señor Jefe Administrativo presenta un cuadro preliminar sinóptico de las ofertas para la Auditoría Externa 2021 de las empresas oferentes de las cuales solamente una ya ha realizado este tipo de trabajos en AFUP.
- Indica el señor Vicepresidente que en estos casos se debe tomar muy en cuenta las empresas que ya han trabajado con AFUP y nos conocen.
- El señor Jefe Administrativo indica que próximamente les estará haciendo llegar el cuadro más amplio con otras empresas oferentes ya que el día de hoy se cerraba la recepción de ofertas.
- Una vez analizado dicho cuadro por esta Comisión se elevará la recomendación a la Junta Directiva en su sesión ordinaria del mes de Octubre 2021.

5. Asambleas de Filiales Febrero 2022

- El señor Coordinador hace ver la necesidad de que las Filiales establezcan las fechas de las Asambleas así como las actividades implícitas para la realización de esta actividad en el tanto que se haga presencial, virtual o bimodal.
- Indica el señor Vicepresidente que estos temas se tocarán en la reunión del Miércoles con la Comisión de Filiales.

6. Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Filiales Marzo 2022

- El señor Coordinador indica que la logística es un aspecto que se debe empezar a desarrollar para que la Asamblea se realice el día 9 de Marzo del 2022.
- Indica además que se debe de empezar a solicitar las ofertas respectivas para esta Asamblea.
- El señor Jefe Administrativo indica que en cuanto a las cotizaciones ya se empezaron a solicitar tanto al Centro de convenciones de ANDE, Hotel Radisson y Centro de Convenciones del Gobierno.
- Indica además que la encargada del Centro de Convenciones de ANDE que ofrece una presentación tecnológica para la realización de la Asamblea en forma Bimodal.
- El señor Coordinador solicita que se coordine una visita para el día 5 de noviembre a las 10 am con el fin de ver esta presentación.
- Indica el señor Vicepresidente que estos temas se tocarán en la reunión del Miércoles con la Comisión de Filiales.
- El señor Coordinador indica que se debe buscar el criterio legal para ver las implicaciones de hacer la Asamblea presencial, virtual, bimodal o la combinación, siempre y cuando se conserven las disposiciones sanitarias por el Gobierno de la República en relación con el tema de la PANDEMIA.

ACUERDO # 3:

- Asignar al señor Coordinador de esta Comisión a realizar la consulta legal respectiva sobre las diferentes metodologías a seguir para la convocatoria de Asamblea General ordinaria y Extraordinaria de AFUP.

7. Plan Presupuesto 2022

- El señor Coordinador indica que para este presupuesto 2022 se deben considerar varios aspectos o escenarios tanto para los ingresos estimados como para los gastos.
- El señor Tesorero hace ver que a las Filiales se les debe seguir apoyando porque no pueden caer.
- También indica que se deben considerar en los ingresos si estos para el periodo 2022 quedan igual, se incrementan o se disminuyen en función de varias variables que hay que analizar.

ACUERDO # 4:

- Se le solicita a la Administración realizar un análisis detallado por partida presupuestaria del Programa Administración para ver qué rubros de gasto podrían reducir en el 2022 para analizar en la próxima reunión de esta Comisión.
- Solicitar a las Filiales considerar 3 escenarios para las proyecciones de sus presupuestos 2022, además de los cronogramas de las Asambleas con fechas.

8. Asuntos Varios

- El señor Coordinador indica que el señor Presidente de la Filial de Guanacaste le informó que estaba muy molesto por el cuestionamiento que se le hizo en la Comisión de Filiales en cuanto a la forma en que se repartió ₡1 millón de colones de una actividad en efectivo entre los asociados de dicha Filial.
- El señor Jefe Administrativo indica la forma en que se tramitó y liquidó un adelanto para el Día del padre y Madre de la Filial de Guanacaste para lo cual dicha Filial en la liquidación entregó un acta con la lista de cada asociado debidamente firmada por la entrega del dinero concedido.
- La señora Secretaria de la Junta Directiva, invitada a esta Comisión, indica que para ella se actuó bien dadas las circunstancias geográficas en donde se encuentran estos asociados en Guanacaste, que es de pensar que fue una forma expedita de hacerlo (Indica además que es un procedimiento similar al que utilizó la Filial de Cartago con la entrega de una tarjeta con un monto determinado de dinero)

Personal asignado	2 personas	Personal idóneo del que dispone la empresa	Personal idóneo del que dispone la empresa
Garantía	1 año	1 año	1 año
Oferta Económica	¢ 9.530.340 50% contra firma contrato y 50% contra entrega de obra.	¢ 10.983.600 50% contra firma contrato y 50% contra entrega de obra.	¢ 14.909.220 50% contra firma del contrato y 50% contra entrega de obra.
Experiencia en este tipo de reparaciones.	En AFUP es la persona que ha venido realizando las reparaciones actuales. Además de las reparaciones de acera y pintura del frente de AFUP.	No indica en su página lo que indica es que hacen todo tipo de reparación y ya AFUP lo había tomado en cuenta en cotizaciones anteriores.	Empresa recomendada por JUPEMA. 12 años de experiencia en remodelaciones y reparaciones. No se han tomado en cuenta en anterior cotizaciones en AFUP. Cumpliendo con las normas y protocolos sanitarios del Ministerio de Salud para este tipo de trabajos.
Hecho por: Fernando Rodríguez L. Jefe Administrativo AFUP 07/10/2021			

ACUERDO # 1:

- Se acuerda escoger la cotización presentada por la empresa Eco Dry Costa Rica S.A. por el costo ofrecido y el tiempo de entrega de la obra. 3 votos a favor.
- Se le solicita a la Administración comunicar dicha resolución e iniciar los trámites de firma del contrato respectivo.

Se cierra la reunión a las 12:30 pm”

Se da por recibido

- c. El señor Carlos Mata presenta la minuta No. 12-2021 de la Comisión de Planificación, Administración y Presupuesto, realizada el 27 de octubre de 2021, la cual se transcribe:

“Asistencia: Carlos Mata C. Presidente AFUP-Coordinador
 José Fco. Sequeira B.L. Vicepresidente AFUP-Miembro
 Misael Muñoz R. Tesorero AFUP-Miembro
 Fernando Rodríguez L. Secretario Técnico
 Gerardo Solís C. Fiscal AFUP

ACUERDO # 1:

- Se acuerda elevar a Junta Directiva la recomendación para que la contratación de la Auditoría Externa para el período 2021 sea a la empresa CGS-CPA y Consultores con la oferta por ¢2.193.637,85. 3 votos a favor

Se cierra la reunión a las 6:00 pm.

El señor Carlos Mata y el señor Misael Muñoz proceden a explicar el proceso que se llevó a cabo para la escogencia de la firma que realizará la auditoría externa, las ofertas que se recibieron, las condiciones y los precios. Posteriormente, aclara las dudas que externan las personas integrantes de Junta Directiva.

Luego de algunos comentarios, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0-19-10-2021:

Considerando:

- a. Que en la próxima Asamblea General es necesario presentar los estados financieros auditados.
- b. Que la Comisión de Planificación, Administración y Presupuesto analizó las cotizaciones que remitieron diferentes empresas.
- c. La recomendación de la Comisión de Planificación, Administración y Presupuesto recomienda la contratación de la empresa CGS-CPA y Consultores, cuya oferta es por ₡2.193.637,85.
- d. El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva.

Se acuerda:

Aprobar la contratación de la empresa CGS-CPA y Consultores para realice la autoría externa de los Estados Financieros de AFUP, del período 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, por un monto de ₡2.193.637,85.

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos, y ratificado para su comunicación.

b. Comisión de Filiales

El señor Francisco Sequeira, Coordinador de la Comisión de Filiales, remite la minuta No. 8-2021, realizada el 13 de octubre, la cual se transcribe:

“Asistencia: José Francisco Sequeira B. Director-Coordinador

Calixto Muñoz A.	Presidente Filial Heredia-Miembro
Sonia Hernández S.	Presidenta Filial Occidente-Miembro
Moisés Jamienson F.	Presidente Filial Turrialba-Miembro
Marlene Pandolfi L.	Presidenta Filial San José-Miembro
Juan Omar Vargas M.	Presidente Filial Guanacaste-Miembro
Edgardo Vargas J.	Presidente Filial San Carlos-Miembro
Nora Moya C	Presidente Filial Cartago-Miembro
Gerardo Solís C.	Fiscal AFUP
Mariangella Mata G.	Fiscal Adjunto AFUP
Fernando Rodríguez L.	Secretario Técnico

Acuerdo # 1

- Elevar solicitud a la Junta Directiva para que se considere el criterio y análisis presupuestario de las Filiales, en la elaboración y asignación del presupuesto 2022.

Acuerdo # 2

- Elevar solicitud a la Junta Directiva para se haga un Taller virtual de Presupuesto con las Presidencias y Tesorerías de las Juntas Directivas de las Filiales para la elaboración del presupuesto 2022.

La señora Laura Villegas comenta que es importante incluir en todos los acuerdos el apartado de “considerandos” ya que constituyen el fundamento legal en que se basa el acuerdo tomado. Señala que tal y como se presentan no se conoce cuál es el soporte para los mismos.

El señor Francisco Sequeira manifiesta que la Comisión de Filiales a lo interno decidió remitir únicamente los acuerdos, que se puede analizar en la Comisión esta solicitud para incluir los considerandos.

El señor Carlos Mata comenta que estos acuerdos de la Comisión de Filiales se trasladan a la Comisión de Planificación, Presupuesto y Administración, para su respectivo análisis.

c. Comisión Estilos de Vida Saludable

- a. Oficio de fecha 22 de octubre de 2021 suscrito por la señora Grace López Brenes, Coordinadora de la Comisión de Estilos de Vida Saludable, en el cual solicita autorización para tramitar la siguiente modificación presupuestaria, con el fin de cubrir los gastos de la actividad que realizará el Club de Senderismo, el jueves 02 de diciembre de 2021, según acuerdo tomado por esta Comisión en la sesión ordinaria No. 08-2021, según la siguiente distribución:

DISMINUIR PRESUPUESTO 2021, COMISIÓN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:

Actividad: Bailes Populares

Desayuno	33.000
Obsequios Asociados	20.000
Gasto de Transporte	70.000

¢123.000

AUMENTAR PRESUPUESTO 2021, COMISIÓN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:

Actividad: Club de Senderismo

Rubro: Gastos de Transporte	70.000
Desayuno	53.000

¢123.000

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0-19-11-2021:

Considerando:

- a. El oficio de fecha 22 de octubre de 2021 suscrito por la señora Grace López Brenes, Coordinadora de la Comisión de Estilos de Vida Saludable, en el cual solicita autorización para tramitar la siguiente modificación presupuestaria, con el fin de cubrir los gastos de la actividad que realizará el "Club de Senderismo", el jueves 02 de diciembre de 2021, según acuerdo tomado por esta Comisión en la sesión ordinaria No. 08-2021.
- b. El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva.

Se acuerda:

Aprobar la modificación presupuestaria presentada por la Comisión de Estilos de Vida Saludable según la siguiente distribución:

DISMINUIR PRESUPUESTO 2021, COMISIÓN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:

Actividad: Bailes Populares

Desayuno	33.000
Obsequios Asociados	20.000
Gasto de Transporte	70.000

¢123.000

AUMENTAR PRESUPUESTO 2021, COMISIÓN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:

Actividad: Club de Senderismo

Rubro: Gastos de Transporte	70.000
Desayuno	53.000

₡123.000

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos, y ratificado para su comunicación.

- b. Oficio de fecha 22 de octubre de 2021 suscrito por la señora Grace López Brenes, Coordinadora de la Comisión de Estilos de Vida Saludable, en el cual solicita autorización para tramitar la siguiente modificación presupuestaria, con el fin de cubrir los gastos de la actividad “Celebración de Fin de Año” en todas las Filiales, según acuerdo tomado por esta Comisión en la sesión ordinaria No. 08-2021, según la siguiente distribución:

DISMINUIR DEL PRESUPUESTO 2021, COMISIÓN SOCIO – CÍVICO CULTURAL:

Desayuno	925.000
Refrigerio	900.000
Almuerzo	2.025.000
Alquiler de Edificio	1.500.000
Gasto de Transporte	700.000
Contratación de Servicios Musicales	500.000
Útiles y Materiales de Oficina	100.000
Otros Materiales y Suministros	<u>150.000</u>

₡6.800.000

Actividad: Día Internacional de la Mujer

Útiles y Materiales de Oficina	100.000
Otros Materiales y Suministros	100.000
Gasto de Transporte	<u>430.000</u>

₡630.000

Actividad: Día Internacional del Hombre

Útiles y Materiales de Oficina	100.000
Otros Materiales y Suministros	100.000
Gasto de Transporte	<u>430.000</u>

₡630.000

Actividad: Día de la Independencia

Café / Refrigerio	100.000
Almuerzo	<u>500.000</u>

₡600.000

Actividad: Concurso de Pintura

Café / Refrigerio	100.000
Otros Materiales y Suministros	400.000

₡500.000

Actividad: Reunión Mensual Comisión

Útiles y Materiales de Oficina	200.000
Otros Materiales y Suministros	100.000
Gasto de Transporte	432.000

₡732.000

Actividad: Semana Salud (Día Adulto Mayor)

Útiles y Materiales de Oficina	200.000
Otros Materiales y Suministros	100.000
Gasto de Transporte	432.000

₡732.000

Actividad: Club Baile Folclórico

Gasto de Transporte	300.000
Desayuno	133.000
Obsequios asociados	100.000

Honorarios Profesionales	600.000
	€1.133.000
Actividad: Club Atletismo	
Gasto de Transporte	300.000
Desayuno	180.000
Obsequios asociados	350.000
Inscripciones	211.000
	€1.041.000
Actividad: Club Tenis de Mesa	
Gasto de Transporte	50.000
Desayuno	33.000
Obsequios asociados	72.000
	€155.000
Actividad: Reunión Mensual Comisión	
Desayuno	28.800
Almuerzo	419.300
Gasto de Transporte	459.000
Viáticos	187.600
	€1.094.700
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO 2021, COMISIÓN SOCIO – CÍVICO CULTURAL:	
Actividad: Fiesta Fin de Año	
Rubro: Otros Materiales y Suministros	€14.047.700

Señala además que la Comisión acordó otorgar un monto de 16.920 (dieciséis mil novecientos veinte colones) por afiliado para un total de 830 personas, según modificación de presupuesto por un monto de 14.047.000.00 (Catorce Millones Cuarenta y siete Mil colones), para el siguiente número de afiliados.

- Filial de Cartago: 170 afiliados, por un monto de 2.876.400 (Dos Millones Ochocientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Colones).
- Filial de Turrialba: 40 afiliados, por un monto de 676.800 (Seiscientos Setenta y Seis Mil Ochocientos Colones).
- Filial de Heredia: 100 afiliados, por un monto de 1.692.000 (Un Millón Seis cientos Noventa y Dos Mil Colones).
- Filial de San Carlos: 50 afiliados, por un monto de 846.000 (Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Colones).
- Filial de Occidente: 80 afiliados, por un monto de 1.353.600 (Un Millón Trescientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Colones).
- Filial de Guanacaste: 70 afiliados, por un monto de 1.184.400 (Un Millón Ciento Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Colones)
- Filial San José: 320 afiliados, por un monto de 5.408.000 (Cinco Millones Cuatrocientos Ocho Mil Colones).

La señora Grace López manifiesta que la Comisión tomó este acuerdo dado que muchas Filiales no desean realizar ninguna actividad presencial, por lo cual se decidió dar este apoyo en forma general.

El señor Carlos Mata comenta que lastimosamente no se puede realizar la actividad de fin de año en forma masiva, por motivos de pandemia, por lo cual agradece el trabajo de la Comisión

para reforzar el presupuesto de las Filiales de manera que cada una de ellas tome la decisión de la forma en que llevarán a cabo esta actividad.

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0-19-12-2021:

Considerando:

- a. El oficio de fecha 22 de octubre de 2021 suscrito por la señora Grace López Brenes, Coordinadora de la Comisión de Estilos de Vida Saludable, en el cual solicita autorización para tramitar la siguiente modificación presupuestaria, con el fin de cubrir los gastos de la actividad "Actividad de Fin de Año" en todas las Filiales, según acuerdo tomado por esta Comisión en la sesión ordinaria No. 08-2021.
- b. El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva.

Se acuerda:

- a. Aprobar la modificación presupuestaria presentada por la Comisión de Estilos de Vida Saludable según la siguiente distribución:

DISMINUIR DEL PRESUPUESTO 2021, COMISIÓN SOCIO – CÍVICO CULTURAL:

Desayuno	925.000
Refrigerio	900.000
Almuerzo	2.025.000
Alquiler de Edificio	1.500.000
Gasto de Transporte	700.000
Contratación de Servicios Musicales	500.000
Útiles y Materiales de Oficina	100.000
Otros Materiales y Suministros	<u>150.000</u>
	€6.800.000
Actividad: Día Internacional de la Mujer	
Útiles y Materiales de Oficina	100.000
Otros Materiales y Suministros	100.000
Gasto de Transporte	<u>430.000</u>
	€630.000
Actividad: Día Internacional del Hombre	
Útiles y Materiales de Oficina	100.000
Otros Materiales y Suministros	100.000
Gasto de Transporte	<u>430.000</u>
	€630.000
Actividad: Día de la Independencia	
Café / Refrigerio	100.000
Almuerzo	<u>500.000</u>
	€600.000
Actividad: Concurso de Pintura	
Café / Refrigerio	100.000
Otros Materiales y Suministros	400.000
	€500.000
Actividad: Reunión Mensual Comisión	

Útiles y Materiales de Oficina	200.000
Otros Materiales y Suministros	100.000
Gasto de Transporte	432.000
	₡732.000
Actividad: Semana Salud (Día Adulto Mayor)	
Útiles y Materiales de Oficina	200.000
Otros Materiales y Suministros	100.000
Gasto de Transporte	432.000
	₡732.000
Actividad: Club Baile Folclórico	
Gasto de Transporte	300.000
Desayuno	133.000
Obsequios asociados	100.000
Honorarios Profesionales	600.000
	₡1.133.000
Actividad: Club Atletismo	
Gasto de Transporte	300.000
Desayuno	180.000
Obsequios asociados	350.000
Inscripciones	211.000
	₡1.041.000
Actividad: Club Tenis de Mesa	
Gasto de Transporte	50.000
Desayuno	33.000
Obsequios asociados	72.000
	₡155.000
Actividad: Reunión Mensual Comisión	
Desayuno	28.800
Almuerzo	419.300
Gasto de Transporte	459.000
Viáticos	187.600
	₡1.094.700
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO 2021, COMISIÓN SOCIO - CÍVICO CULTURAL:	
Actividad: Fiesta Fin de Año	
Rubro: Otros Materiales y Suministros	₡14.047.700

- b- Ratificar el Acuerdo No. 1 tomado por la Comisión Socio-Cívico Cultural y Estilos de Vida Saludable que dice:

ACUERDO No.1

Dar un monto de 16.920 (dieciséis mil novecientos veinte colones) por afiliado para un total de 830 personas, según modificación de presupuesto por un monto de 14.047.000.00 (Catorce Millones Cuarenta y siete Mil colones), para el siguiente número de afiliados.

Filial de Cartago: 170 afiliados, por un monto de ₡2.876.400 (dos millones ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos colones)

Filial de Turrialba: 40 afiliados, por un monto de 676.800 (Seiscientos Setenta y Seis Mil Ochocientos Colones).

Filial de Heredia: 100 afiliados, por un monto de ₡1.692.000 (Un millón seiscientos noventa y dos mil colones)

Filial de San Carlos: 50 afiliados, por un monto de ₡846.000 (ochocientos cuarenta y seis mil colones).

Filial de Occidente: 80 afiliados, por un monto de ₡1.353.600 (Un millón trescientos cincuenta y tres mil seiscientos colones).

Filial de Guanacaste: 70 afiliados, por un monto de ₡1.184.400 (Un millón ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos colones)

Filial San José: 320 afiliados, por un monto de ₡5.408.000 (cinco millones cuatrocientos ocho mil colones)

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos, y ratificado para su comunicación

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos, y ratificado para su comunicación.

- c. Oficio de fecha 22 de octubre de 2021 suscrito por la señora Grace López Brenes, Coordinadora de la Comisión de Estilos de Vida Saludable, en el cual solicita autorización para tramitar la siguiente modificación presupuestaria, con el fin de cubrir los gastos de la actividad "Concurso de Portales", a celebrarse durante el mes de diciembre de 2021, la premiación se realizará el día del Rosario del Niño AFUP-2021, según acuerdo tomado por esta Comisión en la sesión ordinaria No. 08-2021, según la siguiente distribución:

DISMINUIR DEL PRESUPUESTO 2021, COMISIÓN SOCIO CIVICO CULTURAL:

Actividad: Celebración Batalla de Rivas

Rubros: Otros Materiales y Suministros	100.000
Útiles y Materiales de Oficina	200.000
Gastos de Transporte	432.000
	<u>₡732.000</u>

AUMENTAR PRESUPUESTO 2021, COMISIÓN SOCIO CIVICO CULTURAL:

Actividad: Rosario del Niño

Rubro: Otros Materiales y Suministros	₡732.000
--	-----------------

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. O-19-13-2021:

Considerando:

- El oficio de fecha 22 de octubre de 2021 suscrito por la señora Grace López Brenes, Coordinadora de la Comisión de Estilos de Vida Saludable, en el cual solicita autorización para tramitar la siguiente modificación presupuestaria, con el fin de cubrir los gastos de la actividad "Concurso de Portales", a celebrarse durante el mes de diciembre de 2021 y la premiación se realizará el día del Rosario del Niño AFUP-2021, según acuerdo tomado por esta Comisión en la sesión ordinaria No. 08-2021.
- El análisis realizado por las personas integrantes de Junta Directiva.

Se acuerda:

Aprobar la modificación presupuestaria presentada por la Comisión de Estilos de Vida Saludable según la siguiente distribución:

DISMINUIR DEL PRESUPUESTO 2021, COMISIÓN SOCIO CIVICO CULTURAL:

Actividad: Celebración Batalla de Rivas

Rubros: Otros Materiales y Suministros	100.000
Útiles y Materiales de Oficina	200.000
Gastos de Transporte	432.000
	<u>¢732.000</u>

AUMENTAR PRESUPUESTO 2021, COMISIÓN SOCIO CIVICO CULTURAL:

Actividad: Rosario del Niño

Rubro: Otros Materiales y Suministros **¢732.000**

Votación: Siete votos a favor, en firme siete votos, y ratificado para su comunicación.

Artículo X: Seguimiento y Control de Acuerdos

La señora Laura Villegas informa que los acuerdos tomados en la sesión anterior fueron debidamente tramitados.

Artículo XI: Asuntos Específicos

- a. El señor Carlos Mata informa que está disconforme con el hecho de que se diera por recibido, por parte de la Jefatura Administrativo, un trabajo que se realizó en el edificio central de AFUP y que se cancelara sin que el mismo reuniera los requisitos que se habían solicitado. Por lo anterior, llama la atención a la Jefatura Administrativa para que se lleve a cabo la debida fiscalización.

La Jefatura Administrativa informa que este trabajo está bajo el período de garantía, por lo cual se ha procedido a su corrección.

- b. El señor Juan Omar Vargas externa los problemas de salud que han experimentado cuatro miembros de la Junta Directiva y el Órgano de Fiscalía de la Filial de Guanacaste. Como gesto de gratitud, la Junta Directiva realizó un convivio en Hojanca para lo cual le solicitó al Presidente de AFUP que les remitiera unas palabras, las cuales fueron muy bien recibidas.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 12:41 p.m.

Sr. Carlos Mata Castillo
Presidente

Sra. Laura E. Villegas Murillo
Secretaria